

EXP-UNC: 0022513/2015

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que se dispuso por Resolución No. 550 del H. Consejo Superior, de fecha 16 de Junio de 2015, llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor Titular con dedicación semi-exclusiva, en la cátedra Inglés Técnico II- con carga anexa en Inglés Técnico III- de la Escuela de Bibliotecología; y

CONSIDERANDO:

Que se ha integrado el Jurado designado por resolución del H. Consejo Superior No. 550/2015 y se ha dado a publicidad de acuerdo a lo establecido en el reglamento de concursos en vigencia;

Que se han inscripto como aspirantes: Busso, Natalia (fs. 243- 276); Morchio, María José (fs. 277- 299) y Trebucq, María Dolores (fs. 300- 364);

Que a fs. 421- 422, con fecha 26 de Noviembre de 2015, se constituye el Jurado, contando con la presencia del representante observador por los egresados; acto seguido se procede a realizar el estudio y evaluación de los títulos y antecedentes presentados, según da cuenta el Acta II (fs. 423- 427);

Que acto seguido, el jurado procede a receptor la prueba de oposición consistente en una clase sobre el tema previamente sorteado y la entrevista personal a las aspirantes presentadas, Acta III (fs. 428-430). Por último el Jurado ha elaborado su Dictamen conjunto, tomando como fundamento las actas anteriores, estableciendo el siguiente orden de méritos: 1) Busso, Natalia 2) Morchio, María José y 3) Trebucq, María Dolores, aconsejando, en consecuencia, la designación de Natalia Busso, en el cargo concursado, Acta IV (fs. 431-432);

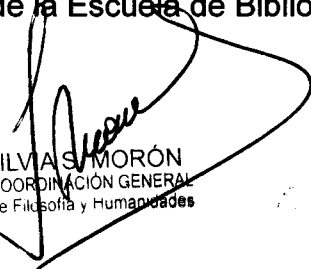
Que a fs. 433vta. se han notificado las aspirantes del Dictamen del Jurado, sin que se haya presentado escrito de impugnación alguno;

Que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 14 de Diciembre de 2015, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Que teniendo en cuenta todo esto y lo dispuesto en el Art. 29, inc. "a" de la Resolución N° 330/05 del H. Consejo Directivo, modificada por Resolución 118/06;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el dictamen del Jurado designado por Resolución del H. Consejo Superior N° 550/2015, para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Titular de dedicación semi-exclusiva para la cátedra Inglés Técnico II- con carga anexa en Inglés Técnico III- de la Escuela de Bibliotecología.


Dra. SILVIA S. MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades

// EXP-UNC: 0022513/2015

ARTÍCULO 2º.- SOLICITAR, en consecuencia, al H. Consejo Superior, la designación por concurso de títulos, antecedentes y oposición, de la **Licenciada Natalia BUSO**, legajo 80689, en el cargo de Profesora Titular de dedicación semi-exclusiva (Cód. 102) en la cátedra **Inglés Técnico II- con carga anexa en Inglés Técnico III-** de la Escuela de Bibliotecología, a partir del día de la fecha y por el término reglamentario vigente de siete (7) años.

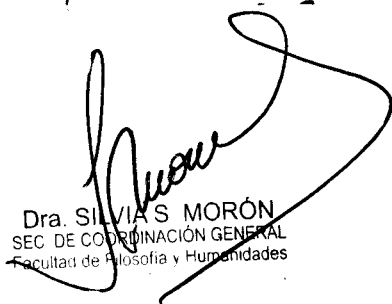
ARTÍCULO 3º.- SOLICITAR, al H. Consejo Superior, exima a la **Licenciada Natalia BUSO**, legajo 80689, del requisito de poseer título máximo universitario, de acuerdo a lo previsto por el art. 63º de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

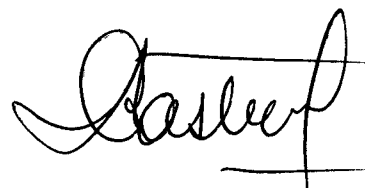
ARTÍCULO 4º.- La interesada, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 5º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A CATORCE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN Nº: 518
RS


Dra. SILVIA S. MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades


Mgtr. Alejandra M. Castro
VICEDECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades